

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Objeto de la convocatoria

La Universidad Nacional de Ingeniería (en adelante UNI) requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a plazo determinado, a través del presente Proceso de Selección CAS N° 007-2025-UNI (en adelante "Proceso") a séis (06) personas naturales que reúnan los requisitos establecidos por el perfil para prestar servicios a la Unidad de Recursos Humanos de la UNI detalladas en el anexo N° 05, siempre que cumplan con el perfil de puesto.

1.2 Base Legal

- Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley № 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Publico.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE que aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público"
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°0065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprobó la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos".
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y modificatorias.
- Decreto Supremo N°078-2025-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, del 06 de junio de 2025.
- Demás disposiciones que regulen la Selección y Contratación Administrativa de Servicios.

Unidad de Recursos Humanos

1.3 Entidad convocante y órgano responsable:

La UNI realiza el Proceso de Selección **CAS N.º 007-2025-UNI**. La organización, conducción y ejecución de todas las etapas está a cargo de la Unidad de Recursos Humanos (en adelante URRHH) de la DIGA y brinda asistencia técnica al Comité de Selección.

1.4 Perfil del puesto:

Los perfiles de puestos convocados correspondientes al presente Proceso se encuentran detallado en el **Anexo 05** de las bases del presente concurso.

1.5 Número de posiciones a convocarse:

Lista de puestos convocados se presenta en el siguiente cuadro:

	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					
N°	CÓDIGO DE PLAZA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	número De Posición	REMUNERACIÓN
01	URRHH-001	Dirección General de Administración	Unidad de Recursos Humanos	Especialista en Remuneraciones	01	S/ 4,733.00
02	URRHH-002	Dirección General de Administración	Unidad de Recursos Humanos	Secretaria/o	01	S/ 2,750.00
03	URRHH-003	Dirección General de Administración	Unidad de Recursos Humanos	Auxiliar de Escalafón	01	S/ 2,300.00
04	URRHH-004	Dirección General de Administración	Unidad de Recursos Humanos	Auxiliar de Control de Asistencia	01	S/ 2,300.00
05	UTC-005	Dirección General de Administración	Unidad de Tesorería y Contabilidad	Analista de Recaudación	01	S/ 3,967.00
06	UTC-006	Dirección General de Administración	Unidad de Tesorería y Contabilidad	Analista de Presupuesto	01	S/ 3,967.00
	TOTAL DE POSICIONES			06		

1.6 Condiciones del puesto:

Las condiciones del puesto son las siguientes:

URRHH - 001 ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.		
Remuneración	- S/ 4,733.00 (Cuatro mil setecientos treinta y tres y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		



URRHH - 002 SECRETARIA/O			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.		
Remuneración	- S/ 2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		

URRHH - 003 AUXILIAR DE ESCALAFON		
CONDICIONES	DETALLE	
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.	
Remuneración	- S/ 2,300.00 (Dos mil trecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).	
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.	
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.	

URRHH - 004 AUXILIAR DE CONTROL DE ASISTENCIA		
CONDICIONES	DETALLE	
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.	
Remuneración	- S/ 2,300.00 (Dos mil trecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).	
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.	
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.	

UTC - 005 ANALISTA DE RECAUDACIÓN		
CONDICIONES	DETALLE	
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.	
Remuneración	- S/ 3,967.00 (Tres mil novecientos sesenta y siete y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).	
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.	
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.	

UTC - 006 ANALISTA DE PRESUPUESTO		
CONDICIONES DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 - Rímac, Apartado 1301.	
Remuneración	- S/ 3,967.00 (Tres mil novecientos sesenta y siete y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).	
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.	
Duración del Contrato	- Dos (02) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.	

Unidad de Recursos Humanos

CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

2.1 Cronograma detallado:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS PROGRAMADAS ¹			
	CONVOCATORIA				
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú – SERVIR	Del 11/11/2025 al 24/11/2025			
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UNI	Del 11/11/2025 al 24/11/2025			
3	Registro de postulación y presentación de documentados en el Portal Institucional – Sistema de Convocatorias UNI www.ocrh-uni.site/modconvocatorias/ De 08:00 hasta 15:00 horas del martes 25 de noviembre de 2025	25/11/2025			
	SELECCIÓN				
4	Verificación de los requisitos mínimos (Revisión de la inscripción de Postulantes).	26/11/2025			
5	Publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos.	27/11/2025			
6	Evaluación Conocimientos	28/11/2025			
7	Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimiento	28/11/2025			
8	Evaluación Curricular	01/12/2025			
9	Publicación de resultados de evaluación curricular	02/12/2025			
10	Entrevista personal	03/12/2025			
11	Publicación de resultados de Entrevista Personal y resultados finales.	04/12/2025			
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
12	Suscripción y registro del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado el resultado final			

_

¹ El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional - Sistema de Convocatorias UNI.



Unidad de Recursos Humanos

2.2 Documentos a presentar:

Las personas interesadas en participar del proceso de selección deben de presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de Presentación Concurso Público CAS Anexo N° 01: Debidamente llenada y firmada.
- 2) Declaración Jurada del/de la Postulante Anexo N° 02: Debidamente llenada y firmada.
- 3) Ficha de Postulante Declaración Jurada de Datos Personales Anexo N° 03:

 La información consignada tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UNI. Este documento debe ser firmado por el/la postulante, en el lugar indicado en el documento.

 Debidamente llenada y firmada.
- 4) Declaración Jurada Respecto de la Grabación de Imagen y Voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales Anexo N° 04:

 Debidamente llenada y firmada.

2.3 Forma de presentación:

- 2.3.1 La postulación al proceso de convocatoria será a través del **Portal Web Institucional –**Sistema de Convocatorias UNI www.ocrh-uni.site/modconvocatorias/
- 2.3.2 El/La postulante deberá descargar los anexos, rellenarlos y subirlos en formato pdf. respetando el formato y contenido de la plantilla proporcionada en la plataforma de la UNI.
- 2.3.3 En los Anexos se deberá consignar el Código de la Plaza a la cual postula.
- 2.3.4 No se considera motivo de descalificación si las Declaraciones Juradas no cuenten con huella dactilar, siempre que se encuentren firmadas.
- 2.3.5 Los/Las postulantes deberán completar su información personal adjuntando los documentos sustentatorios, los cuales deben ser legibles, es decir que su contenido se pueda apreciar con claridad.
- 2.3.6 En el registro de postulación, los/las postulantes deberán firmar el "Consentimiento informado respecto a la grabación de imagen y voz en la entrevista personal y del tratamiento de datos personales".
- 2.3.7 La UNI implementará los ajustes razonables para aquellos/as postulantes que declaren en el Anexo N.º 3 "Ficha de Postulante Declaración Jurada de Datos Personales" de tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- 2.3.8 Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico convocatoriascasuni@uni.edu.pe indicando en el asunto el código de plaza y el nombre del puesto al cual postula.



Unidad de Recursos Humanos

2.4 Motivo de Descalificación:

La descalificación del/de la candidato/a podría darse en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Inasistencia o abandono en cualquier etapa y/o fase del proceso de selección.
- b) Se constate la suplantación del/de la postulante/candidato/a en cualquiera de las etapas y/o fases.
- c) Los/Las postulantes no presenten los documentos sustentatorios.
- d) La presentación de documentos que no estén debidamente llenados y firmados.
- e) Se detecte falsedad en alguno de los documentos y/o información proporcionada por el/la postulante.
- f) Utilice ayuda de algún medio electrónico adicional al solicitado por la UNI en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso.
- g) Incumplan las instrucciones impartidas para las evaluaciones.

2.5 Evaluaciones y criterios de evaluación:

El proceso de selección comprende cuatro (04) fases de evaluación; por lo que, se desarrollará según los siguientes parámetros:

FASES	CARÁCTER	DESCRIPCIÓN
Fase 1. Inscripción y Registro de Postulantes.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Inscripción y postulación virtual. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos.
Fase 2. Evaluación de Conocimientos	Obligatorio/ Eliminatorio.	Calificación de los conocimientos demostrados por el/la candidata/a por medio de las respuestas al examen de conocimientos.
Fase. 3. Evaluación Curricular.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Calificación de los documentos presentados por los/las candidatos/as.
Fase 4. Entrevista Personal.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Evaluación orientada a analizar la experiencia del /de la candidato/a en relación del perfil del puesto, así como de profundizar aspectos de las competencias y otros requisitos para el puesto.

Asimismo, <u>cada Fase es de carácter eliminatorio</u>, por lo que sólo se puede acceder a la siguiente fase quienes hayan cumplido con el puntaje mínimo aprobatorio en la fase anterior.

Fase 1: Inscripción y Registro de Postulantes

a. Postulación Virtual: Verificación de Requisitos Mínimos

- Las personas interesadas deben ingresar a la página web de la Universidad Nacional de Ingeniería (www.uni.edu.pe) en la que está habilitado el Portal Web de Convocatorias de la UNI (www.ocrh-uni.site/modconvocatorias/); para el registro de sus datos personales con la finalidad de efectuar su postulación.
- La inscripción del/de la postulante, se realiza mediante el Anexo N° 01: Solicitud de Presentación - Concurso Público CAS, Anexo N° 02 Declaración Jurada del/de la Postulante, Anexo N° 03: Ficha del Postulante - Declaración Jurada de Datos Personales y Anexo N° 4: Declaración Jurada Respecto de la Grabación de Imagen y Voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales.
- El Comité de Selección revisa las postulaciones, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- Verificación de impedimento para contratar con el Estado. Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles- RNSSC.



Unidad de Recursos Humanos

- Sólo se puede postular a un perfil de puesto, además debe considerar que realizada la inscripción no podrá eliminar ni modificar dicha acción.
- Los/Las postulantes serán los/las únicos/as responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso, los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.
- Esta Fase no registra puntaje; no obstante, es obligatorio y es de carácter eliminatorio.
- El Comité de Selección aprobará la lista de postulantes <u>aptos/as y no aptos/as</u>, y dispondrá su publicación dentro de los plazos establecidos en el cronograma del concurso.

Sólo el/la postulante que cumpla con los requisitos establecidos, pasa a ser evaluado/a en la siguiente etapa. Para lo cual se otorga algunas de las siguientes condiciones:

APTO/A	Cuando el Comité de Selección verifica que el/la postulante, de acuerdo a lo declarado, cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el perfil y con la presentación correcta de los anexos establecidos en las bases. Una vez que el/la postulante haya alcanzado la presente condición se le denominará candidato/a.
NO APTO/A	Cuando el Comité de Selección verifica que el/la postulante, de acuerdo a lo declarado, no cumple con algún requisito mínimo solicitado en el perfil y con la presentación correcta de los anexos establecidos en las bases. Al ser declarado/a como No Apto/a, el/la postulante queda eliminado del proceso.

Fase 2: Evaluación de conocimientos

Se mide el nivel de conocimientos o habilidades técnicas del/la candidato/a en relación con el perfil, funciones, objetivos del puesto y conocimiento mínimo de la UNI.

Por tanto, la evaluación de conocimientos consta de treinta (30) preguntas según lo señalado en el párrafo precedente, con una calificación asignada de un (01) punto por pregunta válida. Por lo que, el rango del puntaje es de cero (0) hasta treinta (30) puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 16 (dieciséis) puntos y el máximo de treinta (30) puntos. No se asignan puntos en contra.

Asimismo, la presente evaluación se llevará a cabo de manera presencial.

Para la Evaluación de Conocimientos tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de conocimiento tendrá una duración de 30 minutos.
- El/La candidato/a deberá acercarse a la dirección señalada en el acta de resultados de evaluación de requisitos mínimos, treinta (30) minutos antes del horario programado.
- El registro de asistencia empezará desde treinta (30) minutos antes del horario programado, en el ambiente indicado en la publicación.
- Es requisito indispensable y obligatorio que el/la candidato/a presente su Documento de Identidad (DNI O CARNET DE EXTRANJERÍA) al momento de la referida evaluación de conocimientos, a fin de validar su identidad. De no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, y/o algún documento que permita su identificación, caso contrario, será retirado de la evaluación.
- El/La candidato/a no deberá asistir con mochilas, carteras, separatas, agendas, equipos electrónicos, entre otros objetos que no hayan sido proporcionados por la universidad para el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- En caso de identificar alguna irregularidad, será retirado de la evaluación, siendo el/la candidato/a del concurso, asignándole la condición de "NO APTO".
- Durante la evaluación queda prohibido hacer uso de celulares u otros dispositivos electrónicos. Caso contrario, será descalificado/a del concurso.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún candidato/a, se levantará un acta y el/la candidato/a quedará eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de otras medidas legales que se puedan adoptar.



Unidad de Recursos Humanos

• La inasistencia o presentación e ingreso, después de la hora indicada para la evaluación de conocimiento es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTO".

Los/Las candidatos/as podrán obtener alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

Fase 3: Evaluación curricular

Comprende la revisión y evaluación de los documentos que sustenten los requisitos solicitados del perfil del puesto.

APTO/A	- Candidato/a que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio (16 puntos).	
NO APTO/A	 Candidato/a que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio (16 puntos). Candidato/a que incumple alguna de las normas establecidas en las bases y/o es retirado de la evaluación. 	
NO SE PRESENTÓ - Candidato/a que no se presenta a la evaluación de conocimientos en establecido.		

La evaluación curricular tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil del puesto, respecto a la formación académica, especialización/diplomados/cursos, experiencia general, experiencia específica y/o algún requisito adicional, a través de los documentos que el/la candidato/a, que haya superado la fase anterior, registre de manera virtual en el Sistema de Convocatorias de la UNI. Esta fase es obligatoria y de carácter eliminatorio.

El/La candidato/a deberá tomar en cuenta lo siguiente:

• Formación académica:

Acreditación de Documentos	Documentos a presentar y consideraciones
	La educación básica completa (secundaria) debe ser acreditada con el respectivo Certificado de Estudios Secundarios cuando el perfil lo solicite.
	En el caso de los niveles técnicos y auxiliares, para acreditar la experiencia el/la postulante deberá adjuntar el certificado o constancia de haber culminado sus estudios técnicos.
Formación Académica	Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
	Se acredita con copia simple legible el grado o situación académica de acuerdo con lo señalado en el Perfil del Puesto.



Unidad de Recursos Humanos

Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas. Los cursos son considerados con una duración mínima de doce (12) horas académicas; o, de ocho (8) horas académicas si son organizados por disposición de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas. Además, los cursos deberán considerar la temática requerida en el perfil de puesto. En casos algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del/de la candidato/a detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil. Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración Cursos y mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente Programas de rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas. Especialización En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas. De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el/la candidato/a presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado. Se toma en cuenta los cursos y/o diplomados recibida en los últimos cinco (5) años. Deberá consignarse al momento de la postulación a través del Anexo N.º 03 Ficha Conocimientos de Postulante - Declaración Jurada de Datos Personales y no es necesario que se de ofimática e acredite mediante documentación alguna. De no declarar los conocimientos de idiomas Ofimática e Idiomas en el documento anteriormente señalado, se asignará la condición de No Apto.

Experiencia:

Experiencia

Profesional

Se sustenta por medio de la presentación de constancias o certificados de trabajo o boletas de pago o prácticas pre y/o profesionales, debidamente suscritos, los cuales indiquen: el cargo, fecha de inicio y término de labores o prácticas. Resoluciones Administrativas, que indiquen: las fechas de inicio de designación o encargatura y fecha de cese del período de designación o encargatura. Contratos y/o Adendas, que consignen: el cargo, fecha de inicio, cese y permanencia en el puesto durante el periodo laboral, suscritas por ambas partes, acompañado de un documento que acredite el cumplimiento de los mismos. En caso de prestación de servicios no personales, solo serán consideradas las conformidades de servicio o en su defecto constancias o certificados de prestación de servicios (No se aceptaran órdenes de servicio, sin las conformidades de servicios) siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio, además de ser el caso adjuntar los términos de referencia o algún otro documento donde se acredite el detalle de las funciones ejercidas. En caso dicho documento no indique la fecha exacta (día, mes y año) se considerará como fecha de inicio de experiencia (el primer día del mes) y como fecha fin (el último día del mes). - En el caso de los certificados o constancias de



Unidad de Recursos Humanos

trabajo emitidos por entidades públicas, sólo serán consideradas aquellas que cuenten con la firma y sello de la Oficina de Recursos Humanos o las que hagan sus veces. - No será válida la presentación de documentos que carezcan del sello y firma de la autoridad competente de la entidad que los emite. Asimismo, toda la documentación deberá ser presentada de forma completa y legible.

No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia

El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el postulante obtenga la <u>condición de egresado</u>. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. <u>Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia</u>, en los casos que los/las candidatos/as que hayan laborado en dos o <u>más instituciones al mismo tiempo</u>, el periodo coincidente será contabilizado una <u>sola vez</u>.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral:

- Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
- Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.

Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos o la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Experiencia General. Incluye toda experiencia laboral que el/la candidato/a demuestre que haya tenido lugar luego de adquirir la condición de egresado. <u>En el caso que el perfil solicite secundaria completa se considerará toda experiencia laboral</u>.

Experiencia Específica en Función o Materia. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.

Experiencia Específica en Puesto o Cargo. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.

Experiencia Específica en el Sector Público. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones de una entidad pública o empresa del sector público.

De no adjuntar estos documentos, no obtendrán puntajes.

Colegiatura/ Habilitación

En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través de la presentación del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado".

En caso contrario, el/la candidato/a podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional.



Unidad de Recursos Humanos

Los puntajes para la evaluación curricular se otorgarán conforme al siguiente detalle: <u>Criterios de Evaluación Curricular</u>

Niveles: Educación Secundaria

REQUISITOS			
1	FORMACIÓN ACADEMICA		
A.	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	8	
)NAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente Grado académico adicional al mínimo.		+2
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional técnico adicional al mínimo requerido.		+3
2	EXPERIENCIA GENERAL		
A.	Años de experiencia general:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 01 año o más por encima del mínimo requerido en la experiencia general.		+2
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (relacionada con la función o ma	iteria)	
A.	Años de experiencia específica desarrollando funciones y/o cargos similares, en el Sector Público o Privado:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 06 meses o más por encima del mínimo requerido en la Experiencia Específica en la función o materia.		+3
4	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	CUMPLE	NO CUMPLE
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 02 cursos adicionales a lo mínimo requerido (*)².		+2
-	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	MINIMO 18	MÁXIMO 30

^{(*)&}lt;sup>2</sup> En el caso de perfiles que no requieran cursos, de forma automática se brindará puntaje adicional si declara en su ficha de postulación y sustenta con documentos dos (02) cursos relacionados al perfil solicitado.

Unidad de Recursos Humanos

Niveles: Técnica Básica y Técnica Profesional

REQUISITOS			
1 FORMACIÓN ACADEMICA			
Α.	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	8	
1	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente Grado académico adicional al mínimo requerido.		+2
ADICIONAI	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional técnico adicional al mínimo requerido.		+2
٧	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional universitario adicional al mínimo requerido.		+3
2	EXPERIENCIA GENERAL		
A.	Años de experiencia general:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 02 años o más por encima del mínimo requerido en la experiencia general.		+2
3 EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (relacionada con la función o materia)			
A.	Años de experiencia específica desarrollando funciones y/o cargos similares, en el Sector Público o Privado:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 01 año o más por encima del mínimo requerido en la Experiencia Específica.		+3
4 CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN			
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	CUMPLE	NO CUMPLE
	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	MINIMO 18	MÁXIMO 30

Unidad de Recursos Humanos

Niveles: Educación Universitaria

REQUISITOS			
1 FORMACIÓN ACADEMICA			
A.	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	8	
	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente bachillerato o maestría adicional al mínimo requerido.		+2
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional universitario adicional al mínimo requerido.		+2
ADI	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente doctorado adicional al mínimo requerido.		+3
2	EXPERIENCIA GENERAL		
A.	Años de experiencia general:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 03 años o más por encima del mínimo requerido en la experiencia general.		+2
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		
A.	Años de experiencia específica desarrollando funciones y/o cargos similares, en el Sector Público o Privado:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 02 años o más por encima del mínimo requerido en la Experiencia Específica relacionada con la función o materia.		+3
4	4 CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	CUMPLE	NO CUMPLE
	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	MINIMO 18	MÁXIMO 30



Unidad de Recursos Humanos

Resultados de evaluación curricular

Apto/a:	 Candidato/a que ha cumplido con todos los requisitos de formación a nivel académico, conocimientos, experiencia y demás información requerida en el perfil de la convocatoria. Son considerados/as para la siguiente fase.
	 Candidato/a que no cumpla con los requisitos de formación a nivel académico, conocimientos, experiencia y demás información requerida en el perfil de la convocatoria. No son considerados/as para la siguiente fase.
No Apto/a:	 Candidato/a que no cumpla con la presentación de los Anexos requeridos (Anexo N° 01, 02, 03 y 04) y/o registro de la documentación sustentatoria dentro del cronograma y/o de acuerdo con las precisiones establecidas en las bases de la convocatoria.

Fase 4: Entrevista Personal

- a) Está orientada a analizar la experiencia, conocimientos, de ser el caso, profundizar aspectos de la motivación y habilidades del candidato en relación con el perfil del puesto. Participan de esta evaluación todos los candidatos/as que hayan aprobado las etapas previas.
- b) Es requisito indispensable y obligatorio que el/la candidato/a presente su Documento de Identidad (DNI O CARNET DE EXTRANJERÍA) al momento de la referida entrevista, a fin de validar su identidad. De no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, y/o algún documento que permita su identificación, caso contrario, no podrá realizarse la Entrevista, siendo eliminado del proceso.
- c) La entrevista será filmada a través de dispositivos tecnológicos de audio y video, a efectos de garantizar la transparencia del proceso de selección, por lo que será necesario presentar el Anexo N° 04 Declaración Jurada respecto de la grabación de imagen y voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales, debidamente llenado y firmado.
- d) La Entrevista personal se ejecutará de manera presencial, estrictamente en la fecha y hora programada. Por tanto, debe asistir con exactitud en el horario indicado a través de la publicación, por lo que, si no se encuentra a la hora exacta programada para la evaluación, será automáticamente DESCALIFICADO/A.

El puntaje mínimo para la aprobación de la entrevista personal es de **DIECIOCHO PUNTOS (18),** de un **MÁXIMO DE TREINTA (30)**, según el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Integridad en la función pública, Competencias y habilidades para el puesto.	6	10
Experiencia compatible con el puesto.	6	10
Presentación personal y seguridad, Facilidad de Comunicación.	6	10
TOTALES	18	30

- Criterios de Calificación: El/La candidato/a será considerado "Apto/a" siempre que obtenga una puntuación entre dieciocho (18) y treinta (30) puntos. "No Apto/a" si obtiene un puntaje inferior a 6 puntos en cualquier factor y/o inferior a 18 puntos en la sumatoria sobre un total de 30 puntos. "No se presentó" en el caso que el/la candidata/a no se presenta a la entrevista o lo hace fuera del horario establecido.
- La Unidad de Recursos Humanos, consolida y publica los resultados de la presente evaluación y los resultados finales, en la página Web de la institución, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.



Unidad de Recursos Humanos

Resultados de entrevista personal

Apto/a:	 Aquel/aquella candidato/a que obtuvo un puntaje mínimo de seis (06) puntos por cada factor y de dieciocho (18) puntos en la sumatoria, sobre un total de treinta (30) puntos.
No Apto/a	 Aquel/aquella candidato/a que obtuvo un puntaje inferior de seis (06) puntos en cualquier factor y/o de dieciocho (18) puntos en la sumatoria, sobre un total de treinta (30) puntos.
No se presentó	 Aquel/aquella candidato/a que no se presenta a la entrevista o fuera del horario del cronograma establecido.

Consideraciones en el resultado final

- El puntaje final es la sumatoria de los puntajes de la Evaluación de Conocimientos, Evaluación Curricular y de Entrevista Personal, tomando en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido/a como "GANADOR/A" de la convocatoria, el/la candidato/a que tenga el mayor puntaje, siempre que haya obtenido cincuenta y dos (52) puntos como mínimo y logre el mayor puntaje es declarado/a como Ganador/a de la convocatoria.
- El/La postulante que haya obtenido una puntuación aprobatoria, que no resulte ganador/a, y que se encuentre ocupando el segundo (2°) lugar en el cuadro de méritos, será considerado/a como accesitario/a.
- En el caso que dos o más candidatos/as superen el puntaje mínimo aprobatorio, se considera como accesitario/a al segundo con mayor puntaje logrado. A falta de este, es accesitario/a al siguiente con mayor puntaje, y así de manera sucesiva, siempre que se cumpla el puntaje mínimo aprobatorio.
- En caso el proceso de convocatoria sea por dos (2) o más posiciones, los/las ganadores/as son quienes ocupen los mayores puntajes de manera correlativa, considerándose accesitario/a quien se encuentre en el orden de mérito inferior a los/as ganadores/as. A falta de este, es accesitario/a al siguiente en el orden de mérito, y así de manera sucesiva, siempre que cumpla el puntaje mínimo aprobatorio.
- En caso de empate en los puntajes del resultado final, el Comité de Selección prioriza la contratación del/de la candidato/a que acredite la condición de persona con discapacidad en atención al artículo 54° del Reglamento de la Ley N° 29973.
- En caso no aplique la situación anterior, de presentarse empate de puntaje final, se determina el orden de prelación aplicando los siguientes criterios:
 - Al que obtenga mayor puntaje en la Entrevista Personal.
 - El/La que obtenga mayor puntaje en la Evaluación de Conocimientos, de corresponder.
 - De mantenerse el empate, la URRHH convoca nuevamente a los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo una entrevista dirimente. El puntaje de esta entrevista determina el orden de mérito obtenida/o por los/as candidatos/as.
- En caso de que el/la candidato/a declarado/a ganador/a desiste o no suscribe contrato por causas objetivas imputables durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procede a notificar (sexto día hábil) al/a la primer/a accesitaria/o según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación
- De no suscribir el contrato el/la primer/a accesitaria/o se puede convocar al siguiente accesitario/a de corresponder.



Unidad de Recursos Humanos

OBTENCIÓN DEL PUNTAJE FINAL

EVALUACIONES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de requisitos mínimos	S Obligatorio/ Eliminatorio No tiene punt		puntaje
Evaluación Conocimientos	Obligatorio/ Eliminatorio	16	30
Evaluación Curricular	Obligatorio/ Eliminatorio	18	30
Entrevista Personal	Obligatorio/ Eliminatorio	18	30
PUNTAJE FINAL		52	90

2.6 Resultados del proceso:

Toda comunicación con respecto al proceso de la presente convocatoria, como modificaciones, resultados parciales y totales, serán realizadas oportunamente a través de la página web de la Institución - Sistema de Convocatorias UNI, siendo el/la postulante responsable de realizar este seguimiento.

2.7 Bonificaciones que corresponden por discapacidad, licenciada de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado por alto nivel u otro establecido por norma:

La aplicación de las bonificaciones por ser persona con discapacidad, por ser personal licenciado de las fuerzas armadas o que se determinen por norma expresa, se realiza de conformidad con la legislación vigente, siempre que el/la postulante cumpla obligatoriamente con la declaración en el **Anexo N°03 Ficha de Postulante - Declaración Jurada de Datos Personales** y acreditación de dicha condición a lo establecido en las bases.

- ▶ Bonificación por discapacidad: en este caso, se otorga una bonificación del quince (15) por ciento sobre el puntaje final obtenido en la etapa de selección incluyendo la entrevista personal, conforme a lo establecido en el artículo 48º de la Ley № 29973, Ley de la Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 330-2017-SERVIR/PE, siempre que el/la postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos y declare en la Ficha de Postulación virtual la condición de discapacidad. Los únicos requisitos a presentar para esta bonificación son:
 - Acreditar con el Certificado de Discapacidad o en su efecto el Carnet de Registro de CONADIS, adjuntándolo en el Sistema de Convocatorias de la UNI.
- Bonificación a licenciados de las Fuerzas Armadas: Conforme a la Ley № 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un Concurso Público CAS, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Estos beneficios corresponden a aquellas personas que hubieran obtenido la condición de licenciado de las fuerzas armadas a partir del 1 de enero de 2009, fecha donde entra en vigencia la Ley Nº 29248. De tener el/la candidato/a ambas bonificaciones, se suman, teniendo el derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje final.



Unidad de Recursos Humanos

Además, el licenciado de las Fuerzas Armadas deberá indicarlo en su Ficha de Postulación virtual y deberá acreditar con documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, adjuntándolo en el Sistema de Convocatorias de la UNI.

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel: Conforme a la Ley Nº 27674 y su reglamento se otorga la bonificación por deportista calificado de alto nivel de acuerdo con la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos, sobre el puntaje de la evaluación curricular cuando el/la candidato/a lo declaró en su Ficha de Postulación — Declaración Jurada de Datos Personales virtual. Debiendo ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

Dicha bonificación se realiza de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

Bonificación para Jóvenes Técnicos y Profesionales:

➢ Bonificación en la entrevista personal para los/las postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de postulación. Conforme al artículo 5 del Decreto Supremo N° 078-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, los postulantes técnicos y profesionales que tenga como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación, que hayan llegado hasta la fase de la entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a la bonificación del diez por ciento (10%) en la entrevista personal.

Puntaje de Entrevista Personal + 10% Bonificación especial = Puntaje Final

Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público para los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de postulación. Conforme al artículo 6 del Decreto Supremo N° 078-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, los postulantes técnicos y profesionales que tenga



Unidad de Recursos Humanos

como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, que hayan llegado hasta la evaluación de la entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido, conforme a lo siguiente:

CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Experiencia laboral pública: 1 año	+1 punto porcentual adicional al puntaje final
Experiencia laboral pública: 2 años	+2 puntos porcentuales adicionales al puntaje final
Experiencia laboral pública: 3 o más años	+3 puntos porcentuales adicionales al puntaje final

Puntaje Total + XX% Bonificación especial = Puntaje Final

2.8 Situaciones irregulares y consecuencias:

El Comité de Selección descalifica a los/las postulantes y procede con las acciones legales, si se detecta que:

- a) Omite, oculta o consigna información falsa en su postulación o documentos adjuntos.
- b) Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del Concurso Público CAS.
- c) Captura o graba imágenes y/o videos en cualquiera de las etapas de evaluación, las reproduce o difunde a través de cualquier medio; ello en mérito a garantizar la confidencialidad de la información y el derecho de la propiedad intelectual de los instrumentos de evaluación.
- d) Utiliza ayuda de algún medio electrónico adicional al solicitado por la UNI en cualquiera de las etapas de evaluación del Concurso Público.
- e) Incumple las instrucciones impartidas para las evaluaciones.

IMPEDIMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN CAS:

- a) No estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
- b) Estar inmerso dentro de los impedimentos para contratar establecidos en los numerales 4.1 y 4.2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- c) Estar inhabilitado administrativamente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar la función pública, quienes estén comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC y judicialmente quienes se encuentran con sentencia consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1295.
- d) Tener impedimento para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado. Asimismo, al personal contratado bajo el Régimen CAS le es aplicable la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público



Unidad de Recursos Humanos

- e) Si tiene relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia o progenitor de hijo/a con los servidores de dirección o personal de confianza de la institución, que tiene facultad para contratar o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participa, disposiciones precisadas en el artículo 1 de la Ley N° 26771 y en el artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- f) Otros requisitos previstos en las normas legales vigentes.

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al Concurso Público CAS.
- b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumplen con los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtengan el puntaje mínimo en las etapas de evaluación Concurso Público CAS.
- d) Cuando el/la candidato/a declarado/a ganador/a no se presente a la suscripción del contrato; así como, sus accesitarios/as.

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El Concurso Público CAS puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que esto suponga responsabilidad para la universidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del Concurso Público CAS.
- b) Por restricciones presupuestarias no previstos.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

2.9 Mecanismos de Impugnación:

Si el/la postulante o candidato/a considera que se haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, puede presentar ante la URRHH los recursos impugnativos que se detallan a continuación, en forma física o virtual por la Mesa de Partes de la UNI, dentro del plazo y en el horario de atención establecido en el portal web institucional.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores), resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 01

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN - CONCURSO PÚBLICO CAS

Señor/a	
Presidente/a del Comité de Selección	
<u>Presente</u>	
Yo,	
con D.N.I con dirección de	omiciliaria en:
Estado civil: Soltero(a) () Casado(a) () Viudo(a) (
Teléfono Celular	_ Email
Habiéndose convocado a concurso público CAS para inscripción como postulante al:	cubrir plazas vacantes, solicito a usted mi
PUESTO:	
N° DE CONVOCATORIA CAS:	CÓDIGO DE PLAZA:
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA:	
	Lima, de de 2025
Huella dactilar	

FIRMA



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 02

DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA POSTULANTE

El (La) que suscribe			
	, identificado(a) con DNI Nº	, con RUC №	
	, domiciliado(a) en		
		Postulante	
a la Convocatoria N°	Código de Plaza N°		
de la Universidad Nacional de Ir	ngeniería, declaro bajo juramento que:		
 Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1º de la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Universidad Nacional de Ingeniería que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo y no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos. Que, al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado por D. Nº 021- 2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM a la fecha: SI NO , tengo familiares que vienen laborando en la Universidad Nacional de Ingeniería, los mismos que detallo a continuación: 			
Nombre y Apellidos	Grado de Parentesco por consanguinidad o afinidad y/o Vínculo Conyugal	Oficina en la que viene laborando	

- Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del DecretoSupremo № 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo № 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los **Impedimentos para ser contratado por el Estado**, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo № 1057, y su



Unidad de Recursos Humanos

reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.

- Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley №
 27815 y el Decreto Supremo № 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a
 observar dichas normas, bajo responsabilidad.

En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.

- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley № 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el **Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido** (RNSDD).
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima, de del 2025	
FIRMA	
DNI:	
	Huella dactilar



Unidad de Recursos Humanos

Proceso CAS N°: ____-2025 – UNI

Código de Plaza N° _____

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 03

Indicaciones:

Ingresar las fechas en dd/mm/aa - Completar con letra imprenta De requerir ingresar una cantidad mayor de información, puede añadir celdas:

DATOS PERSONALES

FICHA DE POSTULANTE

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Documento de Identidad (DNI / CE)		APELLIDOS Y NOMBRES									GÉNERO			
										М	()	F	()	
	[DIRECCIÓ	N							DISTRI	то			
PROVINC	IA / DEPART	ARMENT	כ					l	REFERENC	ICIA				
FECHA NACIMIENTO		IIIG	AR DE N	NACIMIENT	[0		CORREC	FLECTRÓI	JICO PER	ERSONAL 1				
(dd/mm/aaaa)	(0			a / Departa		CORREO ELECTRÓNICO PER:								
TELÉFONO DOMICILIO	CE	LULAR 1		CEL	ULAR 2		CORREO EL	ECTRÓNIC	O PERSO	NAL 2				
		1												
Persona con Discapacidad		SI	()	NO	()	Armadas	o de Fuerzas	S	I	()	Ν	10	()	
Deportista Calificado Alto Nivel	I	SI	()	NO	()	Indique e el caso	el nivel, de ser							
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE A	LGÚN TIPO I	DE AJUST	E RAZOI	NABLE DU	RANTE EL P	ROCESO DE	SELECCIÓN:							
					EOPMACIÓ	N ACADÉM	CA							
	Nombre de	e la Carre	ra			N ACADÉM		Grade	,					
Nivel educativo		estría		А	ño	Fecha	de Egreso	Gradem	ico	Centro de	-	Nivel ed	ucativo	
	/ Ma					Fecha			ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años)	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario)	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario) Universitario	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario) Universitario Maestría	/ Ma	estría		А	ño	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario) Universitario Maestría Doctorado Otros (Especificar)	/ Ma	estría		А	Hasta	Fecha	de Egreso	académ	ico		-	Nivel ed	ucativo	
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario) Universitario Maestría Doctorado	/ Ma	estría		А	Hasta	Fecha dd/r	de Egreso	académ	ico		-			
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Egreso (técnico/universitario) Universitario Maestría Doctorado Otros (Especificar)	/ Ma	estría		Desde	Hasta	Fecha dd/r	de Egreso	académ	ico	estudios	-		ucativo	



(Procesador de textos, Hoja de c	MÁTICA álculo, Programa de Pre otros) "X" el nivel alcanzado:	sentaciones,	IDIOMAS / DIALECTOS Marque con una "X" el nivel alcanzado						
	ásico Intermedio	Avanzado	Idioma / Dialec	to	Básico Int	ermedio	Avanzado		
Procesador de textos			Inglés						
Hoja de cálculo			Quechua						
Programa de Presentaciones			Quecnua						
Programa de Presentaciones			DE ESPECIALIZACIÓN						
Ti	(0		Programa de Especia	alización)					
Tipo de Estudio Curso / Diplomado /	Nombre		le Estudios (Fecha /mm/aaaa)	Horas		Centro de e	estudios		
Programa de Especialización		Inicio	Fin						
		FXPFR	IENCIA LABORAL						
			desde el más recient	e)		1			
Entidad	Entidad Sector / Giro del Puesto/Cargo Desde (dd/mm/aaaa) Hasta (dd,				ta (dd/mm/aaaa)				
Nombre del jefe directo	Puesto		Teléfono		Motivo de cese Remuneración				
		Funcio	ones Principales						
1									
2									
3									
4									
5									
3		FYPER	IENCIA LABORAL						
			desde el más recient	e)					
Entidad	Sector / Giro del Negocio		Puesto/Cargo		Desde (dd/mm/aaaa)	Has	ta (dd/mm/aaaa)		
	Negocio				(da/iiii/dada)				
Nombre del jefe directo	Puesto		Teléfono		Motivo de cese		Remuneración		
		Funcio	ones Principales						
1									
2									
3									
4									
5		EVACE	IENICIA I ADOCAL						
			IENCIA LABORAL desde el más recient	e)					
Entidad	Sector / Giro del Negocio		Puesto/Cargo		Desde (dd/mm/aaaa)	Has	ta (dd/mm/aaaa)		
Nombre del jefe directo	Puesto		Teléfono		Motivo de cese		Remuneración		



			Funciones Principales					
1								
2								
3								
4								
5								
			EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)					
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)			
		0						
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración			
-1			Funciones Principales					
1								
2								
3								
4								
5								
	EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)							
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)			
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración			
1			Funciones Principales					
1								
2								
3								
4								
5			EVER PLANTAGE AND A STATE OF THE STATE OF TH					
			EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)					
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)			
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración			
	Hombie del Jele dilecto	i desto	16610110	IVIOLIVO de cese	Nemunel acion			
		<u> </u>	Funciones Principales	1				
1								
2								



3										
4										
5	_									
	EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)									
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/	'Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)				
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfo	ono	Motivo de cese	Remuneración				
1			Funciones Pri	ncipales						
1										
2										
3										
4										
5										
	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL (años y meses		() años / () meses	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: (años y meses)	(() años / () meses				
	(información de requisitos adicid	onales solicitados en el r	Otros Requ		tar Armas certific	ación de auditor ISO, Certificación				
,	intormación de requisitos adicid	maies solicitados en el p	OSCE, entre		tai Aimas, certine	acion de additor 150, certificación				
a la inf	as responsabilidades civiles, pena	ales y administrativas qu a de Postulante será vali	ue correspondan, en caso d dada en la Etapa de E	que en cualquier acción Evaluación Curricular. A	de verificación I postular declaro	o Administrativo General, me sujeto posterior se compruebe falsedad. La tomar conocimiento de todas y cada				
	FECHA:				POSTULANTE					



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 04

DECLARACIÓN JURADA RESPECTO DE LA GRABACIÓN DE IMAGEN Y VOZ EN LA ENTREVISTA PERSONAL Y DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo,	, identificado/a con D.N.I. N°,
	, suscribo el presente
documento en el marco del Principio de Cons	sentimiento regulado en el artículo 5 de la Ley №
	y el artículo 7 del Reglamento de la Ley № 29733,
aprobado por Decreto Supremo № 003-2013-J	IUS, y expreso lo siguiente:
•	e encuentro facultado a dar consentimiento libre,
	ecto de la grabación de mi imagen y voz durante la cos personales, conforme a la Ley № 29733, Ley de
	ento de la Ley Nº 29733, aprobado por Decreto
	finalidad que se consideren en el desarrollo del
•	no postulante, regido por el Decreto Legislativo N°
1057 que regula el Régimen Especial de Contr	ratación Administrativa de Servicios, Reglamento y
sus normas modificatorias.	
En ese sentido, expreso mi voluntad de la form	a siguiente:
OTORGO mi consentimiento a la Universidad N	lacional de Ingeniería – UNI, a través de su Unidad
	de lo siguiente: (i) para la grabación de mi imagen y
	e Proceso de Selección y para el tratamiento de mis
datos personales según la Ley N° 29733, Ley de	e Protección de Datos Personales.
	Lima, de de 2025
Huella	FIRMA
dactilar	

Unidad de Recursos Humanos

Anexo 05

PERFILES DE PUESTOS CONVOCADOS



CÓDIGO DE PLAZA: URRHH - 001 ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES

SECCI	ÓN: IDENTIFICACIÓN										
Órgar	10	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN									
Unida	d orgánica	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
Nomb	ore del cargo	NO APLICA									
Clasif	cación	NO APLICA									
Nomb	ore del Puesto	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES									
Depe	ndencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
SECCI	ÓN: FUNCIONES										
MISIO	N DEL PUESTO										
públic	cos, practicantes y otras planilla	de planillas de remuneraciones del personal contratado bajo los alcances del D.L. N° 276 y D.L. N° 1057, funcionarios as de pagos a solicitud de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, para el cumplimiento de las obligaciones nte, a fin de cumplir con el pago dentro de las fechas previstas.									
FUNC	IONES DEL PUESTO										
Dirigir la recopilación, validación y análisis de la información del personal (activo y cesado), para la elaboración de la planilla de remuneraciones y Liquidaciones de Beneficios Sociales (LBS), garantizando su pago oportuno y conformidad legal.											
2	Supervisar la actualización de los movimientos de personal (altas y bajas) en el T-Registro, para la correcta y oportuna declaración de obligaciones laborales y tributarias a través del PLAME(SUNAT).										
3	Realizar el mantenimiento y la actualización integral de los datos del servidor civil en el Aplicativo AIRHSP, asegurando la consistencia y fiabilidad registro centralizado de planillas.										
4	Ejecutar el registro de la inform para la ejecución de pagos al p	nación de planillas en el Módulo de Control de Pago de Planilla Web (MCPPWEB), coordinando la correcta habilitación personal.	ı								
5	Revisar y sustentar técnicamer cumplimiento de los plazos leg	nte las Liquidaciones de Beneficios Sociales (LBS) de los regímenes D.L. N° 276 y D.L. N° 1057, cautelando el gales de pago.									
6	Elaborar y emitir informes técn decisiones estratégicas en Reco	nicos y proyectos normativos complejos sobre la gestión de compensaciones y remuneraciones, facilitando la toma de ursos Humanos.									
7		uerimientos de información y documentación solicitados por el Sistema de Control Interno (SCI) y órganos de control, n los procesos de compensación.									
8	Administrar la base de datos de manteniendo el ordenamiento	e los nuevos pensionistas y gestionar la habilitación de las plazas correspondientes en el aplicativo AIRHSP, o de la estructura de puestos.									
9	Diseñar y proponer planes y ac eficiencia y calidad del servicio	cciones de mejora continua en los procesos de administración de remuneraciones, con la finalidad de optimizar la o.									
10	Otras funciones asignadas por	la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.									
CONE	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DES	SEMPEÑO DEL PUESTO									
No ap	lica.										
Perio	dicidad de la Aplicación tempor	ral (<i>marcar con un X, luego explicar o suster</i> Temporal Permanente									
No ap	lica.										

SECCIÓN: REQUISITOS										
FORMACIÓN ACADÉMICA										
A) Nivel Educativo			B) G	rado(s)/sit	tuación acadé	mica y carrera/esp	ecialidad req	ueridos	C) ¿Coleg	giatura?
In	completa	Completa		Egre	esado(a)	Bachiller	x Título	/Licenciatura	Sí	No X
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)				Contab	oilidad o Inger	niería Económica y/	'o Ingeniería I	ndustrial.	D) ¿Habili profesion	
Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria		Х		- I		T L .	T I			
				Mae	estría	Egresado	Grado			
				No aplica						
				Doct	torado	Egresado	Grado			
				No aplica			1 1			
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos tácnicos prin	cinalos roqu	uoridos nara	ol nuo	rto (No co	roquioro sust	tantar can documa	ntocl:			
A) Conocimientos técnicos princ Conocimiento del SIAF, AIRHSP,				-				rativo de Gest	tión de Recurs	SOS
Humanos.										
B) Cursos y/o programas de esp	pecializació	n requeridos	y suste	entados co	on document	os:				
Curso de Remuneraciones o pla		es.								
Curso de Recursos Humanos o a	ifines.									
Curso de Gestión Pública										
C) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas/									
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel Básico	de dor	minio ermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	TTO aprica	243.00			X	Inglés	X	245.00		7174112440
Hojas de cálculo					Х	Quechua	Х			
Programa de presentaciones					Х					
						Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general	1					<u>l</u>				
Indique el tiempo total de exper	riencia labo	ral, ya sea en	el sect	tor público	o o privado.					
Cuatro (04) años.										
Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experier	ncia específ	ica requerida	en la 1	función o	la materia:					
Dos (02) años.	·	·								
B. Indique el tiempo de experier	ncia específ	ica requerida	en el _l	puesto o c	cargo (precisa	ndo este):				
Un (01) año en puestos o cargos	de Asisten	te.								
C. Indique el tiempo de experier	ncia específ	ica requerida	en el s	sector púb	olico:					
Dos (02) años.										
*Mencione otros aspectos comp	olementario	s sobre el red	quisito (de experie	ncia, en caso	existiera algo adici	ional para el p	ouesto.		
No aplica.										
HABILIDADES O COMPETENCIA	s									
Capacidad de Análisis, Proactivi	dad, Orienta	ación a Resul	tados,	Trabajo er	n Equipo, Org	anización y Planific	ación.			
REQUISITOS ADICIONALES										





CÓDIGO DE PLAZA: URRHH - 002 SECRETARIO/A

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad orgánica	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del Puesto	SECRETARIO/A
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
·	erida por diferentes unidades de la organización y brindar apoyo en los procesos administrativos, con el propósito de objetivos de la unidad organizacional.
FUNCIONES DEL PUESTO	
1 Realizar el control de los pla	zos para la atención de la documentación recibida por las dependecias.
2 Actualizar y atender los requ	uerimientos de información solicitados por las dependencias.
3 Brindar apoyo en tareas adn	ninistrativas y la gestión de suministros de la unidad orgánica.
4 Llevar el control de los útiles	s de escritorio y/o suministros asignados a la unidad orgánica.
5 Mantener, organizar y archiv	var los documentos tanto físicos como digitales,tales como reportes y otros documetnos administartivos.
6 Otras funciones asignadas p	or la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
7	
8	
9	
10	
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL	DESEMPEÑO DEL PUESTO
No aplica.	
Periodicidad de la Aplicación temp	oral (<i>marcar con un X, luego explicar o sustenta</i> Temporal Permanente
No aplica.	

SECCIÓN: REQUISITOS										
FORMACIÓN ACADÉMICA										
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Cole	egiatura?		
Inc	ompleta	Completa	x E	gresado(a)	Bachiller	Título	/Licenciatura	Sí	No	
Primaria								D) ¿Habi	litación	
Secundaria								profesio	nal?	
Técnica Básica (1 ó 2 años)		х		Secretariado o Secretariado Ejecutivo o afines.						
Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria										
			N	laestría	Egresado	Grado)			
			No apl	ica.						
				octorado	Egresado	Grado	`			
				octorado	Lgresado	Grauc	,			
			No ap	ica.						
CONOCIMIENTOS								<u>'</u>		
A) Conocimientos técnicos pri	ncipales requ	eridos para el	puesto (No s	e requiere suste	ntar con document	os):				
Ofimática, Sistema de Gestión	Documental,	Ética y valores	s en la Adminis	tración Pública.						
B) Cursos y/o programas de es	pecialización	requeridos y	sustentados o	on documento	s:					
Curso y/o Taller en Gestión Púl	olica o afines.									
Herramientas digitales básicas	o afines a la n	nateria.								
C) Conocimientos de Ofimática	a e Idiomas/D	ialectos								
OFINAÉTICA		Nivel	de dominio		IDIOMAS /					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedi	o Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		х			Inglés	х				
Hojas de cálculo		X			Quechua	Х				
Programa de presentaciones		Х								
					Observaciones:					
EXPERIENCIA	1	I .	!		ı	1				
Experiencia laboral general										
Indique el tiempo total de expe	eriencia labora	ii, ya sea en e	sector public	o o privado.						
Experiencia laboral específica										
A. Indique el tiempo de experie	encia específic	a requerida e	n la función o	la materia:						
Dos (02) años.										
B. Indique el tiempo de experie	encia específic	a requerida e	n el puesto o	cargo (precisano	lo este):					
No aplica.										
C. Indique el tiempo de experie	encia específic	a requerida e	n el sector pú	blico:						
Un (01) año.										
*Mencione otros aspectos com	plementarios	sobre el requi	isito de experie	encia, en caso ex	istiera algo adicion	al para el pue	esto.			
No aplica.										
HABILIDADES O COMPETENCIA	AS									
Comunicación, Organización de	la informació	n, Atención a	l cliente,Traba	jo en equipo						

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.





CÓDIGO DE PLAZA: URRHH - 003 AUXILIAR DE ESCALAFÓN

SECC	IÓN: IDENTIFICACIÓN										
Órga	10	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN									
Unid	ad orgánica	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
Nom	ore del cargo	NO APLICA									
Clasif	icación	NO APLICA									
Nom	ore del Puesto	AUXILIAR DE ESCALAFÓN									
Depe	ndencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
SECC	IÓN: FUNCIONES										
MISI	ÓN DEL PUESTO										
	r en la ejecución de los proces lización de los legajos de los s	os de gestión del escalafón y la documentación de personal, para garantizar la correcta administración, registro y ervidores civiles.									
FUNC 1	CIONES DEL PUESTO Apoyar en la recopilación y vo Nacional de Sanciones contra	erificación documentaria de los requisitos de perfil de los candidatos, incluyendo la revisión de sanciones en el Registro o Servidores Civiles (RNSSC).									
2	Proyectar y tramitar las const relación laboral.	ancias y certificados de trabajo, consignando la información registrada sobre el cargo, fechas y modalidades de la									
3	Asistir en la revisión y organia trámite del Bono de Reconoc	ración de los expedientes del personal, para la proyección de las declaraciones juradas del empleador requeridas para el imiento.									
4	Apoyar en el cálculo y susten	to de la antigüedad laboral, para la proyección de los informes sobre la asignación de quinquenios del personal.									
5	Recopilar y consolidar la info el desglose de los montos con	rmación para la proyección de los informes de liquidación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), verificando rrespondientes.									
6	Recopilar y organizar la infor	mación documentaria de las aportaciones, para asistir en la elaboración del consolidado de FONAVI.									
7	Apoyar en la actualización y g posición de los servidores civ	generación de informes escalafonarios y de cese de servicios, para mantener el registro detallado de la clasificación y iles.									
8	Otras funciones asignadas po	r la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.									
9											
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EL D	ESEMPEÑO DEL PUESTO									
No a	olica.										
Perio	dicidad de la Aplicación tempo	oral (<i>marcar con un X, luego explicar o suster</i> Temporal Permanente									
No a _l	olica.										

SECCION: REQUISITOS											
FORMACIÓN ACADÉMICA			1						-		
A) Nivel Educativo			B) (Grado(s)/si	tuación acadé	mica y carrera/esp	ecialidad red	queridos		C) ¿Coleg	giatura?
Ir	ncompleta	Completa		Egre	esado(a)	Bachiller	Título	/Licenciatura	9	Sí	No
Primaria									Ī	D) ¿Habili	itación
X Secundaria		X							ı	profesion	ıal?
		^									1
Técnica Básica (1 ó 2 años)					SE	ECUNDARIA COMPL	ETA			Sí	No
` '			SECONDANIA COMI LETA								
Técnica Superior (3 ó 4 años)											
Universitaria											
				Mae	estría	Egresado	Grad		.		
				Iviac	231110	Egresado	Grad				
				No aplica	1.						
				Doc	torado	Egresado	Grad	0			
				No aplica	1.						
CONOCINALENTOS											
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos prin	cipales req	ueridos para	el pue	sto (No se	requiere sust	entar con docume	ntos):				
Conocimiento de la Ley N° 302: Conocimiento del Decreto Legi: 1057 – Régimen Especial de Co	slativo N° 27	76 – Ley de Ba				va y de Remunerac	iones del Se	ctor Público, y	y del [Decreto Le	egislativo N°
B) Cursos y/o programas de es	pecializació	n requeridos	y sust	entados co	on document	os:					
Curso y/o programas de Vincula			•								
Curso y/o programas de Admin			Archi	vos en la G	estion Publica	3.					
C) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas/		1 -11 -								
OFIMÁTICA	Nie eeliee			minio	A	IDIOMAS / DIALECTO	No selice	D.4-:	1		
Procesador de textos	No aplica	Básico x	- 111	termedio	Avanzado	Inglés	No aplica x	Básico	IIILE	ermedio	Avanzado
Hojas de cálculo		X				Quechua	X				
Programa de presentaciones		х									
			-			Observaciones:					
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de expe	riencia labo	oral, ya sea er	n el se	ctor públic	o o privado.						
Dos (02) años.											
Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experie	ncia especí	fica requerida	en la	función o	la materia:						
Un (01) año.		1									
B. Indique el tiempo de experie	ncia especí	fica requerida	en el	puesto o	cargo (precisa	ndo este):					
No aplica.					<u> </u>						
C. Indique el tiempo de experie	ncia especí	fica requerida	en el	sector púl	blico:						
Un (01) año.	•	•		-							
*Mencione otros aspectos com	plementario	os sobre el rec	quisito	de experie	encia, en caso	existiera algo adici	onal para el	puesto.			
No aplica.											
HABILIDADES O COMPETENCIA	ıs										
Capacidad de procesar informa		nicación efec	tiva T	rahaio en e	equipo v ateno	ción al detalle					
Capacidad de procesar informa	5.511, COIIIUI		, 1	abajo cii c	-quipo y utent	ar acture.					

REQUISITOS ADICIONALES





CÓDIGO DE PLAZA: URRHH - 004 AUXILIAR DE CONTROL DE ASISTENCIA

SECCI	ON: IDENTIFICACION									
Órgar	10	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN								
Unida	d orgánica	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								
Nomb	ore del cargo	NO APLICA								
Clasif	icación	NO APLICA								
Nomb	ore del Puesto	AUXILIAR DE CONTROL DE ASISTENCIA								
Depe	ndencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								
SECCI	ÓN: FUNCIONES									
MISIĆ	ÓN DEL PUESTO									
	ar en el procesamiento, regis cta justificación del tiempo d	tro y archivo de la información de asistencia, vacaciones, licencias y permisos, para asegurar el control efectivo y la e trabajo del personal.								
FUNC	IONES DEL PUESTO									
1	Llevar el registro de los sald	os vacacionales del personal y apoyar en el seguimiento del rol de vacaciones aprobado, conforme a la normativa vigente.								
2	Procesar y registrar la docui	mentación sustentatoria de licencias y permisos, para la justificación oportuna de tardanzas e inasistencias del personal.								
3	Proyectar los informes o do dependencias.	cumentos sobre el control de asistencia y remitirlos al Jefe de Área, para atender los requerimientos de información de las								
4	Organizar y archivar las reso del área.	oluciones, boletas y demás documentos sobre licencias y vacaciones, para mantener actualizado el acervo documentario								
5	Consolidar y mantener actu reportes del área.	alizada la base de datos con los registros estadísticos de asistencia, como insumo para la elaboración de informes y								
6	registro de información a la	·								
7	Participar en el procesamie cumplimiento del cronogra	nto y consolidación de la información de asistencia en el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), para contribuir al ma de cierre mensual.								
8	Otras funciones asignadas p	or la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.								
9										
10										
CONE	DICIONES ATÍPICAS PARA EL	DESEMBEÑO DEL DIJESTO								
No ap		DELIVE ENO DEL FOLSTO								
Perio	dicidad de la Aplicación tem _l	poral (<i>marcar con un X, luego explicar o suster</i> Temporal Permanente								
No ap	lica.									

SECCIÓN: REQU	JISITOS											
FORMACIÓN A												
A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos						C) ¿Coleg	giatura?	
	Inc	completa	Completa		Egre	sado(a)	Bachiller	Título	/Licenciatura	l	Sí	No
Pr	rimaria										D) ¿Habili	
X Se	ecundaria		Х								profesion	al?
Té	écnica Básica				SECUNDARIA COMPLETA							
	. ó 2 años)										Sí	No
Té	écnica Superior											
 	ó 4 años)											
Uı	Universitaria						1 1					
					Mae	stría	Egresado	Grado				
					No aplica.							
					Doctorado Egresado Grado)			
					No aplica.					,		
						-						
CONOCIMIENT	os											
			•	el pue	sto (No se	requiere sust	entar con documen	itos):				
	de la Ley N° 30220	•		coc do	la Carrora	Administrati	va y de Remuneraci	ones del Sec	tor Dúblico	, dal	Docroto I	ogislativo N°
	n Especial de Conf		-				va y de Kemuneraci	ones del sec	toi Fublico, y	, uei	Deci eto Li	egisiativo iv
B) Cursos y/o p	rogramas de esp	ecializaciór	requeridos	y sust	entados co	on documento	os:					
Curso de Gestió	ón Pública											
C) Conocimient	tos de Ofimática e	e Idiomas/I	Dialectos									
OFIMÁTICA	ΛΛΤΙCΛ		Nivel				IDIOMAS /					
OFIMATICA		No aplica	Básico	Int	termedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Int	ermedio	Avanzado
Procesador de 1			Х				Inglés	х				
Hojas de cálculo Programa de pr			X				Quechua	Х				
Programa de pr	esentaciones		Х									
							Observaciones:					
EXPERIENCIA Experiencia lab	oral general											
	po total de experi	iencia laboi	ral, ya sea en	el sec	tor público	o o privado.						
Dos (02) años.												
Experiencia lab A. Indique el tie	oral específica empo de experien	icia específi	ica requerida	en la	función o	la materia:						
Un (01) año.												
B. Indique el tie	empo de experien	icia específi	ica requerida	en el	puesto o c	argo (precisa	ndo este):					
No aplica.												
C. Indique el tie	empo de experien	icia específi	ca requerida	en el	sector púk	olico:						
Un (01) año.												
*Mencione otro	os aspectos comp	lementario	s sobre el req	uisito	de experie	ncia, en caso	existiera algo adicio	onal para el	puesto.			
No aplica.												
HABILIDADES C	COMPETENCIAS	3										
Capacidad de p	rocesar informac	ión, comun	icación efect	iva, Tr	abajo en e	quipo y atend	ción al detalle.					
REQUISITOS AD	DICIONALES											





CÓDIGO DE PLAZA: UTC - 005 ANALISTA DE RECAUDACIÓN

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN									
Órgano DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN									
Unidad orgánica UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD									
Nombre del cargo NO APLICA									
Clasificación NO APLICA									
Nombre del Puesto ANALISTA DE RECAUDACION									
Dependencia jerárquica JEFATURA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD									
SECCIÓN: FUNCIONES									
MISIÓN DEL PUESTO									
Gestionar el proceso de recaudacion de ingresos de la UNI de acuerdo con el marco normativo de las transacciones financieras relacionados con los ingresos, a fin de cumplir con los objetivos institucionales									
FUNCIONES DEL PUESTO									
1 Registrar las devoluciones por mayor pago y emitir las papeletas T-6 para su respectivo abono, conforme a la normativa vigente.									
2 Validar y registrar la aprobación de las papeletas T-6 en los módulos del SIAF WEB y del SIOCEF.									
Recaudar los ingresos provenientes de todas las fuentes de financiamiento de la Universidad Nacional de Ingeniería, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.									
Registrar diariamente en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF Web) las fases de determinado y recaudado, así como mantener actualizados los registros en los módulos informáticos de la Unidad de Tesorería y Contabilidad.									
Registrar el ingreso de las penalidades no consentidas, garantías y demás depósitos efectuados por los proveedores de la Universidad Nacional de Ingeniería.									
6 Crear expedientes en el sistema SGDUNI, vinculándolos con los registros del SIAF para garantizar su adecuada identificación, trazabilidad y archivo final en las distintas unidades correspondientes.									
Proporcionar oportunamente la información de los ingresos registrados en los sistemas de la Unidad de Tesorería y Contabilidad al área de Conciliaciones Bancarias para la ejecución de sus acciones respectivas.									
8 Analizar y elaborar los informes sobre los ingresos recaudados, remitiéndolos al área de Integración Contable para su debido registro y contabilización.									
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.									
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO									
No aplica.									
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o suster Temporal Permanente									
No aplica.									

SECCIÓN: REQUISITOS											
FORMACIÓN ACADÉMICA											
A) Nivel Educativo				irado(s)/sit	tuación acadé	mica y carrera/esp	ecialidad req	ueridos	C) ¿Coleg	C) ¿Colegiatura?	
Ir	ncompleta	Completa		Egre	esado(a)	X Bachiller	Título,	'Licenciatura	Sí	No X	
Primaria Secundaria Técnica Básica									D) ¿Habili profesion		
(1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria		x			Sí	No X					
				Mae	estría	Egresado	Grado				
				No aplica.							
				Doct	torado	Egresado	Grado				
				No aplica	ı.						
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos prin Sistema de gestión documenta manejo de los sistemas SIGA y S	I institucio				<u> </u>			íblico y a la G	estión Públic	ca, así como	
B) Cursos y/o programas de esp	pecializació	n requeridos	y suste	entados co	on documento	os:					
Curso de Gestión de la Tesorerí Curso de en Modernizacion en Curso del Sistema SIAF	la Gestión I	Publica.									
C) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas,	/Dialectos									
OFIMÁTICA	No aplica	Nive Básico	l de do Int	minio ermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos					Х	Inglés	Х				
Hojas de cálculo					X	Quechua	X				
Programa de presentaciones					Х						
						Observaciones:					
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de expe	riencia labo	oral, ya sea e	n el sec	tor públic	o o privado.						
Tres (03) años.		• •		•	•						
Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experie	encia especí	fica requerid	a en la	función o	la materia:						
Dos (02) años.	-										
B. Indique el tiempo de experie	ncia especí	fica requerid	a en el	puesto o d	cargo (precisa	ndo este):					
Un (01) año en puestos o cargo	s de Asister	nte.									
C. Indique el tiempo de experie	ncia especí	fica requerid	a en el	sector púl	blico:						
Un (01) año.											
*Mencione otros aspectos comp	olementario	s sobre el re	quisito	de experie	ncia, en caso	existiera algo adicio	nal para el p	uesto.			
No aplica.											
HABILIDADES O COMPETENCIA	\S										
Capacidad de Análisis, Proactivi		ación a Resu	ltados,	Trabajo e	n Equipo, Org	anización y Planifica	ación.				
REQUISITOS ADICIONALES											



CÓDIGO DE PLAZA: UTC - 006 ANALISTA DE PRESUPUESTO

SEC	CIÓN: IDENTIFICACIÓN									
Órgano		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN								
Unidad orgánica		UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD								
Non	nbre del cargo	NO APLICA								
Clas	ificación	NO APLICA								
Non	nbre del Puesto	ANALISTA DE PRESUPUESTO								
Dep	endencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD								
SEC	CIÓN: FUNCIONES									
MIS	IÓN DEL PUESTO									
		ogramación y ejecución presupuestal, de acuerdo a la normativa vigetne con la finalidad de optimizar el uso de los recursos Unidad de Tesorería y Contabilidad								
FUN	CIONES DEL PUESTO									
1	Registrar y validar las solic	itudes de certificación y modificación de crédito presupuestario que corresponda en el SIAF.								
2	Validar y registrar la fase d	le compromiso (anual y mensual) en el SIAF y en los sistemas informáticos de la UTC.								
3	Validar y registrar la fase d	le devengado, considerando la fuente de financiamiento. Metas, clasificador de gasto, etc., conforme a la normativa vigente								
4	Revisar y registrar la rendi	ción de fondos fijos para caja chica, viáticos, encargos internos y subvenciones.								
5	Procesar el registro de las	operaciones autodeclaradas (COA) para mantener la consistencia de la información presupuestal.								
6	Integrar equipos de trabaj	o multidisciplinario para el desarrollo y mejoramiento continuo de los procedimientos de la UTC.								
7	Registrar y controlar las ad	lquisiciones gravadas y no gravadas en el respectivo módulo informático para el crédito fiscal.								
8	Coordinar con los respons encargo interno, viáticos, e	sables de las facultades y demás unidades orgánicas, aspectos relacionado a la correcta rendición de cuentas (caja chica, entre otros).								
9	Elaborar reportes de comp	promisos y devengados, en los formatos y formalidades establecidas por el sistema de gestión presupuestaria.								
10	Otras funciones asignadas	por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.								
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EI	L DESEMPEÑO DEL PUESTO								
No a	iplica.									
Peri	odicidad de la Aplicación tem	nporal (<i>marcar con un X, luego explicar o suster</i> Temporal Permanente								
No a	nlica									

SECCION: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/sit	tuación acadé	émica y carrera/esp	ecialidad req	ueridos	C) ¿Coleg	giatura?
In	completa C	ompleta	Egre	sado(a)	X Bachiller	Título/	Licenciatura	Sí	No X
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria		X	Administración o Contabilidad o Economía						itación Ial?
			Mae	stría	Egresado	Grado			
			No aplica			T I			
			Doct	torado	Egresado	Grado			
			No aplica	•					
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos prin Sistema de gestión documenta manejo de los sistemas SIGA y S	I instituciona SEACE.	l y en la nor	matividad vinci	ulada al Siste	ma Nacional de Pr	-	úblico y a la	Gestión Públic	ca, así como
B) Cursos y/o programas de esp	pecialización	requeridos y	sustentados co	n documento	os:				
Curso de Cierre Contable del Eje Curso de en Modernizacion en l Curso del Sistema SIAF		blica.							
C) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas/D	ialectos							
OFIMÁTICA		Nivel o	de dominio		IDIOMAS /				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo				X	Quechua	X			
Programa de presentaciones				^					
					Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de expe Tres (03) años.	riencia labora	al, ya sea en e	el sector público	o o privado.					
Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experie	ncia específic	a requerida	en la función o	la materia:					
Dos (02) años.									
B. Indique el tiempo de experie	ncia específic	a requerida (en el puesto o c	argo (precisa	ndo este):				
Un (01) año en puestos o cargo:	s de Asistente	 e.							
C. Indique el tiempo de experie	ncia específic	a requerida (en el sector púb	olico:					
Un (01) año.	<u></u>							<u></u>	
*Mencione otros aspectos comp	olementarios	sobre el requ	isito de experie	ncia, en caso	existiera algo adicio	onal para el p	uesto.		
No aplica.									
HABILIDADES O COMPETENCIA	.s								
Capacidad de Análisis, Proactivi		ción a Resulta	ados, Trabajo ei	n Equipo, Org	anización y Planific	ación.			
REQUISITOS ADICIONALES									